

Acta Número 39

Sesión del 3 de abril de 2008.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz, Presidente.

Presentes en la Sesión: Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, María Pazmiño, Ana Moser, Guillermo Touma, Hilda Roca, Fanny Sotomayor, Laly Caicedo, Judith Hernandez, Alterna del A. Eduardo Alcivar, Roberto Espinel, Alterno del A. Diego Borja, Gissel Rosado, Francisco Cisneros, Leiner Paredes, alterno del A. Salomón Fadul.

Nota: En la sesión de la tarde, estuvieron ausentes: Fanny Sotomayor con permiso médico. Irina Cabezas.

Presente en la sesión de la tarde: Roberto Espinel, alterno del A. Diego Borja.

Orden del día.

- 1.- Informe del Señor Presidente sobre la reunión con el Primer Vicepresidente.
- 2.- Lectura de las actas 36, 37 y 38.
- 3.- Trabajo en grupos.

Presidente pone en consideración el orden del día.

Al no haber observaciones, el orden del día queda aprobada.

09h24 hora de inicio de la Sesión.

Primer Punto del orden del día.

Presidente indica que se ha mantenido reuniones entre los presidentes de las mesas y el Primer Vicepresidente de la Asamblea, en la que se ha manifestado los reiterados atrasos de la Mesa 6 en la presentación de los artículos constitucionales, por lo que conviene determinar mecanismos para que el trabajo fluya.

Informa que ha pedido a la Mesa Directiva que para el tema de producción, se conceda al menos tres semanas para presentar los artículos, por la amplitud de los temas. Indica además que el día de ayer presentó el informe de mayoría, sobre el capítulo de trabajo, conjuntamente con el informe de minoría, presentado por el A. Salomón Fadul.

Señala que una de las primeras observaciones que se ha recibido ha sido el pedido de que se reduzca a lo máximo los artículos, que seamos mas concretos. Por otro lado, manifiesta el Señor Presidente que hay que destinar al menos tres compañeros del grupo de mayoría para

sustentar el informe. Así mismo pide que a los y las integrantes de la Mesa, puntualidad al inicio de las sesiones, que se evite los atrasos.

Informa que la Mesa Directiva ha determinado que se convocará algunos sábados para trabajar, con la finalidad de agilizar el trabajo de la Asamblea. Finalmente el Señor Presidente ratifica, que si bien la Mesa o los asambleístas pueden recibir asesoría de cualquier parte, nadie puede trazar directrices en las decisiones de los asambleístas.

09h35 ingresa a la sesión la A. María Pazmiño.

Reacciones:

A. Francisco Cisneros:

En lo principal, señala:

- Que la Mesa Directiva haya hecho comentarios al informe de mayoría es positivo.
- Se manifiesta totalmente de acuerdo en extender la jornada de trabajo los días viernes, pero así mismo explica que los sábados son aprovechados para rendir cuentas del trabajo a los ciudadanos de su provincia.
- Determina que uno de los factores para el retraso en el trabajo, constituye la impuntualidad de algunos, señala que si queremos cambios para el país, estos cambios deben iniciarse en nosotros mismos.
- Señala que los artículos que se propongan deben ser puntuales y precisos, recuerda que la Constitución es la norma suprema de un país.

09h38, ingresa la A. Judith Hernandez.

A. Hilda Roca:

Señala que en el informe de mayoría que se ha presentado se puede notar algunos incongruencias entre el informe y las actas y que es necesario que se corrija.

Presidente.

Indica que lo fundamental en el informe constituyen las votaciones, y las firmas en cada uno de los artículos, por lo que las observaciones que se han hecho hasta el día de ayer, se presentará un informe nuevo o un alcance al mismo.

A. Guillermo Touma:

Pide puntualidad a todos los asambleístas, señala que no es justo que la gente venga a la hora que le da la gana.

En cuanto al trabajo del viernes todo el día y el sábado, pide que desde la Mesa Directiva se

haga llegar una planificación, de tal manera que los asambleístas puedan también planificar sus trabajos en los fines de semana.

Como metodología de trabajo, señala que los artículos deben ser analizados y debatidos por los integrantes de la Mesa y en la Sala de Sesiones de la Mesa y no por otras personas, pide elevar el nivel de debate a temas de fondo, y no a aspectos de redacción, que también debe ser abordados, pero lo fundamental lo constituyen los aspectos medulares de un artículo.

Moción que se entre a trabajar los martes, miércoles, jueves y viernes a partir de las 08h30, en punto.

Francisco Cisneros apoya, la moción.

A. María Pazmiño: Pide disculpas por el atraso, mismo que obedeció a situaciones de fuerza mayor. Indica que personalmente analizó el informe de mayoría, y en su momento hizo conocer las observaciones.

Pide que se calendarice el trabajo de los sábados para planificar las actividades que también desarrollan los asambleístas, esto es rendir cuentas.

Indica que la hora de inicio del trabajo en la Mesa a las 08h30 es difícil, porque la transportación de la Asamblea, no lo permite, pide se pueda iniciar a las 09h00, y la terminación de la jornada de trabajo, se alargue en la noche.

A. Ana Moser.

Señala que los artículos en los diferentes temas y subtemas se los vaya discutiendo en la Mesa, en los que haya consenso, se los apruebe, para aligerar el trabajo.

La A. Fanny Sotomayor, indica las razones por las cuales el trabajo no podría iniciar a las 08h30, propone que se de inicio a las sesiones a las 09h00 en punto.

Luego del análisis de la hora de entrada, y con el compromiso de evitar los atrasos, el Asambleísta Guillermo Touma, retira la moción, y el Asambleísta Francisco Cisneros, retira el apoyo a la moción.

10h31 Ingresan el A. Diego Borja.

Segundo Punto del Orden del Día.

Lectura y aprobación de las actas.

Acta 36.

Con la observación de la A. Hilda Roca, el acta se aprueba.

Salvan el voto: Presidente de la Mesa, Guillermo Touma y Ana Moser, por no haber estado presente en esa sesión.

Acta 37.

Con el voto salvado del A. Guillermo Touma, se aprueba el acta.

Acta 38.

Con la observación de la A. Ana Moser y del Señor Presidente la acta se aprueba.

10h10 Ingresan la Asambleísta Laly Caicedo.

Tercer punto.

Trabajo en Grupos.

El A. Guillermo Touma y la A. Laly Caicedo, piden que la Mesa en su conjunto pueda avanzar en el análisis de los artículos en materia de producción.

Presidente explica que hay temas en los que no hay acuerdo, por lo que es necesario que los grupos definan algunos temas, por otro lado, el grupo de trabajo, encargado de analizar el Mandato para poner fin a la tercerización, intermediación y el trabajo por horas se va a reunir.

10h20 ingresa la A. Irina Cabezas.

10h36. Presidente declara un receso, para que estos grupos de trabajo puedan reunirse.

15h26. Presidente pide constatar el quorum, para reiniciar la sesión.

Presentes 7 asambleístas: Pedro de la Cruz, Presidente, Judith Hernandez, Leiner Paredes, Roberto Espinel, Guillermo Touma, María Pazmiño, Francisco Cisneros.

El Señor Presidente pone en consideración de los y las integrantes de la Mesa, una propuesta de articulado sobre derechos colectivos, para los pueblos Indio, Afroecuatoriano y Montubio, para ser presentado a la Mesa Constituyente número 1.

Con la aceptación de las y los integrantes de la Mesa, para tratar esta propuesta, se acuerda también analizar artículo por artículo.

Artículo Primero.

Se lectura al artículo primero.

El A. Francisco Cisneros, propone correcciones al texto del artículo primero, igualmente el A. Guillermo Touma.

A. Francisco Cisneros.

Moción: Que se apruebe el artículo primero, que se se ha debatido.

Apoya la moción: María Pazmiño.

Resultados:

7 votos a favor de 7 asambleístas presentes: Pedro de la Cruz, Judith Hernandez, Leiner Paredes, Roberto Espinel, Guillermo Touma, María Pazmiño, Francisco Cisneros.

Artículo 2.

El artículo dos es analizado numeral por numeral, se van haciendo cambios y correcciones al texto propuesto, hasta llegar al consenso.

15h43, ingresa a la Sesión las asambleístas Hilda Roca y Laly Caicedo.

15h54, ingresa la A. Ana Moser.

16h13 ingresa la A. Gissel Rosado.

A. María Pazmiño.

Moción:

Que el artículo dos de la propuesta con sus numerales, y con los cambios acordados se apruebe.

Apoya la moción A. Ana Moser.

Resultados

10 votos a favor: Pedro de la Cruz, Guillermo Touma, Ana Moser, María Pazmiño, Hilda Roca, Judith Hernandez, Roberto Espinel, Francisco Cisneros, Laly Caicedo, Leiner Paredes.

1 Abstención: Gissel Rosado.

2 Ausentes: Fanny Sotomayor, con permiso médico e Irina Cabezas.

El artículo tres de la propuesta no es analizado, porque su texto contradice el texto del artículo primero aprobado.



El Señor Presidente agradece el apoyo a su propuesta e informa que presentará con una comunicación dando a conocer estos resultados a los y las integrantes de la Mesa 1.

El Señor Presidente, indica a los asambleístas presentes que la Mesa Directiva se encuentra preocupada por la aprobación del artículo 16, que se refiere a la jubilación a los 25 años de trabajo sin límites de edad, decisión que puede generar muchos inconvenientes en la sociedad y sobre todo al IESS, pues no se cuenta con los estudios actuariales que solventen esta decisión, también reconoce que este artículo no fue lo suficientemente analizado, además que constituye un tema de competencia de otra Mesa. Pide que los y las asambleístas, actúen con total responsabilidad ante el país. El Presidente ante las consultas de las y los asambleístas, aclara que la preocupación sobre este artículo aprobado el 31 de marzo, proviene del Señor Presidente de la Asamblea Constituyente y no de la Mesa Directiva. Pide una salida legal y Reglamentaria a este problema, hacer los correctivos necesarios y presentar el informe a la Presidencia, para que la semana siguiente se pueda conocer en el Pleno, el tema trabajo en primer debate.

Pide que se de lectura al Artículo 56 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, que trata de la reconsideración.

Los asambleístas presentes indican que la proponente de este artículo de la jubilación a los 25 fue la Asambleísta Irina Cabeza, y que necesariamente tendría que estar presente para que retire su propuesta.

Por otro lado se pide una explicación más amplia al porque de la negativa a este artículo.

El Señor Presidente, pide la comprensión y la unidad de todos los integrantes de la Mesa, pues se trata de un tema polémico, que desde el inicio muestra dificultades, Señala que la Mesa no puede crear falsas expectativa en la sociedad, cuando no se cuenta con un estudio integral de la situación del IESS.

El debate del tema es amplio, participan todos y todas las asambleístas.

Agotado el debate.

A. Judith. Hernandez.

Moción: Que se reconsidere la aprobación del artículo 16, aprobado el 31 de marzo de 2008, que señala: **Garantías al Derecho a la Jubilación: Se garantiza el derecho a la jubilación a todos los trabajadores públicos y privados que hayan cumplido veinticinco años de servicio, sin límites de edad.**

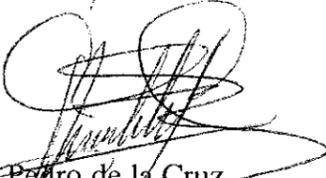
Resultados:

7 votos a favor: Pedro de la Cruz, Ana Moser, Francisco Cisneros, Guillermo Touma, María Pazmiño, Hilda Roca y Judith Hernandez

4 abstenciones: Roberto Espinel, Leiner Paredes, Laly Caicedo y Gissel Rosado.

La grabación magnetofónica es parte de la presente acta.

Acta aprobada el 11 de abril de 2008.



Pedro de la Cruz.
Presidentes

Certifico.



Edi Marcelo Suarez Ochoa.
Secretario Relator.